

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR)

A las 14:10 horas del día 5 de diciembre de 2016, estando reunidos en el Salón de Expresidentes ubicado en la Presidencia Municipal de Guadalajara, con domicilio en la avenida Hidalgo número 400 de esta ciudad, para efectos de llevar a cabo la quinta sesión de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), a que alude en el artículo 6 fracción II de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, previa convocatoria emitida en los términos de lo dispuesto en los artículos 5 y 7 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio Guadalajara, preside la sesión el Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de este Ayuntamiento, en representación del Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Presidente Municipal y de la Comisión de Regularización, la Secretaría Técnica está a cargo de Aurelio Hernández Quiroz.

LICENCIADO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA, SECRETARIO GENERAL: Muchísimas gracias a todos y cada uno de ustedes que nos acompañan, vamos a iniciar esta quinta sesión de la Comisión Municipal de Regularización, que tiene como propósito central la presentación para su aprobación del dictamen de procedencia emitido por la PRODEUR así como la aprobación del proyecto de resolución administrativa de regularización de 25 expedientes que corresponden a bienes de dominio público en posesión del Municipio de Guadalajara.

II Y III. LISTA DE ASISTENCIA; VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM; Y LECTURA, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez verificada la existencia de quórum para la celebración de la sesión por estar presentes ocho asistentes, se declara abierta esta sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Municipal de Regularización, correspondiente al día 5 de diciembre de 2016 y válidos los acuerdos que en ella se tomen, se propone para registrar el siguiente orden del día, instruyendo al Secretario Técnico de la Comisión para que proceda a darle lectura

ORDEN DEL DÍA:

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR)

- I. Bienvenida.
- II. Registro de asistencia y verificación del quórum legal.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de la COMUR de fecha 4 de octubre de 2016.
- V. Presentación para su aprobación del dictamen de procedencia emitido por la PRODEUR de 25 expedientes que corresponden a bienes de dominio público en posesión del Municipio de Guadalajara.
- VI. Presentación para su aprobación del proyecto de resolución administrativa de regularización de 25 expedientes que corresponden a bienes de dominio público en posesión del Municipio de Guadalajara.
- VII. Asuntos varios
- VIII. Clausura de la sesión

LICENCIADO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA, SECRETARIO GENERAL.

Considero relevante mencionar que además de la procedencia de los dictámenes emitidos por la PRODEUR, se pone a su consideración incluir en el orden del día, la aprobación de los proyectos definitivos de urbanización de 25 expedientes correspondientes al quinto punto de esta sesión; por tal motivo les pregunto si es de aprobarse esta propuesta, *todos votaron a favor*, **APROBADO** la modificación al orden del día, muchas gracias, pasemos a lo siguiente.

Toda vez que se tiene cumplimentado el segundo y tercer punto del orden del día el Secretario General procedió al desahogo del cuarto punto.

IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMUR DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2016.

En desahogo del cuarto punto del orden del día y en cumplimiento al artículo 9 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio Guadalajara, les consulto si se dispensa la lectura del acta de la sesión de fecha 4 de octubre de 2016, toda vez que obra en poder de ustedes una copia de la misma y previamente se les entregó, quién esté por la afirmativa de la dispensa sírvanse manifestarlo, *todos Votaron a favor*. **APROBADO** la dispensa. Muchas

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR)

gracias. Ahora les consulto si hay alguna observación y se pone a su consideración si se aprueba la referida acta. , *Todos Votaron a favor.* **APROBADO** el acta para los efectos legales, reglamentarios y administrativos a que haya lugar.

- V. **PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE PROCEDENCIA EMITIDO POR LA PRODEUR DE 25 EXPEDIENTES QUE CORRESPONDEN A BIENES DE DOMINIO PÚBLICO EN POSESIÓN DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.**
- VI. **PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE REGULARIZACIÓN DE 25 EXPEDIENTES QUE CORRESPONDEN A BIENES DE DOMINIO PÚBLICO EN POSESIÓN DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.**

En desahogo del quinto y sexto punto del orden del día, se solicita al Secretario Técnico de la Comisión, informe sobre los avances.

AURELIO HERNÁNDEZ QUIROZ, Los 25 dictámenes que hoy se ponen a su consideración para su aprobación, se desglosan de la siguiente manera: 14 corresponden a predios donde se localizan inmuebles en posesión del Municipio y 11 corresponden a fracciones de vialidad del corredor La Normal. Los primeros 14 dictámenes forman parte de un paquete de 52, de un total de 422 expedientes, aprobado su estudio y resolución en sesión de la comisión de fecha 17 de agosto de 2016; y los 11 dictámenes correspondientes a fracciones de vialidad, se aprobaron para el mismo efecto en sesión de esta comisión el 4 de octubre de 2016.

LICENCIADO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA, SECRETARIO GENERAL. Una vez expuesto lo anterior, nos queda muy claro la relevancia de este acto en esta sesión, ya que se trata de 25 inmuebles de dominio público que en su momento se les compartió el listado, -Bienvenido Regidor Bernardo Macklis Petrini-. El primero en la lista se refiere al Mercado Corona y se tienen inmuebles de Centros de Salud, Espacios Deportivos, uno de ellos de más de 12 ha, que es la Unidad Deportiva Ávila Camacho, también se mencionan una serie de

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR)

vialidades en torno a las inmediaciones de la Escuela Normal de Jalisco.

En desahogo del quinto y sexto punto del orden del día, se pone a su consideración la aprobación del dictamen de procedencia emitido por la PRODEUR y del proyecto de resolución administrativa de regularización, de cada uno de los 25 expedientes que corresponden a bienes de dominio público en posesión del Municipio de Guadalajara, *todos votaron a favor*, **APROBADO**. Siendo así y de acuerdo al artículo 26 Fracción II de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, se instruye al Secretario Técnico que turne al Presidente Municipal el proyecto de resolución administrativa, el expediente para que sean sometidos al pleno del Ayuntamiento a efecto de que se declare y autorice la regularización formal de estos 14 predios y 11 fracciones de vialidad a favor del municipio de Guadalajara.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACIÓN DE 25 EXPEDIENTES QUE CORRESPONDEN A BIENES DE DOMINIO PÚBLICO EN POSESIÓN DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

En desahogo de lo anterior, solicitamos su aprobación del proyecto definitivo de urbanización de estos 25 expedientes que ya fueron descritos con la finalidad de seguir avanzando en el tema de los predios Municipales, preguntándoles por votación económica si es de aprobarse, *todos votaron a favor*. **APROBADO**
Muchas gracias.

Por lo pronto pido al Secretario Técnico, emita la comunicación correspondiente para que el día de mañana forme parte de las comunicaciones que se den cuenta al Pleno del Ayuntamiento y se turne a las comisiones respectivas. Pasamos al último punto del orden del día.

VII. ASUNTOS VARIOS

LICENCIADO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA, SECRETARIO GENERAL,
Está a su disposición si alguien desea hacer uso de la palabra.

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
REGULARIZACIÓN (COMUR)**

ARQUITECTA IRMA DOLORES MENDOZA MORENO, de la PRODEUR. Hay varios expedientes que no ha habido avance entre ellos: Rancho San José, La Cuchilla y División del Norte, que nos han solicitado a la procuraduría y no se sabe por qué están detenidos; no nada más son estos asentamientos, son varios expedientes que iniciaron el procedimiento de regularización y no habido ningún avance y hay una demanda social muy fuerte para poder concluir el proceso de regularización de estos espacios. Para que se tomarán cartas al respecto.

LICENCIADO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA, SECRETARIO GENERAL, Muy pertinente la observación y le concedo la palabra al Secretario Técnico **AURELIO HERNÁNDEZ QUIROZ,** Estamos tomando nota de esta situación, estamos un poco atrasados con esos predios, pero en enero ya tendremos oportunidad de darle una respuesta viable a lo que nos está pidiendo.

LICENCIADO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA, SECRETARIO GENERAL, Entre tanto yo le pido a la Secretaría Técnica que mantenga la comunicación el ver los puntos en donde estamos ahorita para poder solventarlo en lo que resta del año.

ARQUITECTA IRMA DOLORES MENDOZA MORENO, de la PRODEUR. Del expediente denominado la Cuchilla ya se tiene el dictamen que emitió la PRODEUR en la administración anterior y sólo falta continuar lo que sería del convenio y con el proyecto definitivo de urbanización. Secretario Técnico **AURELIO HERNÁNDEZ QUIROZ,** ya lo está considerando para la próxima sesión de la comisión, poderlo incluir.

REGIDOR BERNARDO MACKLIS PETRINI, REPRESENTANTE DEL GRUPO EDILICIO PARTIDO VERDE ECOLOGISTA. Muchas gracias, saludos a los miembros de la comisión, es un comentario que va de la mano con lo que se ha planteado, una situación que me tocó con los vecinos de la colonia Atlas, prácticamente la situación consiste en fraccionamientos que en su momento (hace 20 ó 30 años), se consideraban como privadas, que realmente no son privadas;

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR)

pero en su momento así fue como se hicieron y que hoy no se pueden pavimentar las calles por esa situación, porque el fraccionador nunca pago la parte correspondiente para entregarse formalmente al ayuntamiento; por lo cual creo que esta situación es la que se tiene en muchas partes de Guadalajara y es una situación que tiene muchos años con ese tipo de problemática, sería bueno marcar una buena ruta que pudiera dar solución a esa situación.

LICENCIADO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA, SECRETARIO GENERAL. Con todo gusto regidor Macklis, yo haría una propuesta: si pudiéramos tener una reunión con los vecinos el jueves o viernes, Aurelio por favor, para platicar con ellos para ver en qué situación estamos y procesarlo a la brevedad posible de tiempo. Quien guste participar.

VII. CLAUSURA

No existiendo más asuntos que tratar, muchísimas gracias a todos y siendo las 14:22 horas del 05 de diciembre de 2016, se da por concluida la quinta sesión de la Comisión Municipal de Regularización, en el mismo lugar que se actúa, haciéndose para efectos de esta acta un recuento de los

ACUERDOS TOMADOS:

PRIMERO. Se tiene por **APROBADO** la modificación al orden del día para incluir la aprobación de los proyectos definitivos de urbanización de los 25 expedientes correspondientes al quinto punto.

SEGUNDO. Se tiene por **APROBADO** el acta de la cuarta sesión de la comisión municipal de regularización de fecha 4 de octubre de 2016, en los términos de lo señalado en el artículo 9 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio Guadalajara.

TERCERO. Se tiene por **APROBADO** el dictamen de procedencia emitido por la PRODEUR y el proyecto de resolución administrativa de regularización de 25 expedientes que corresponden a bienes de dominio público en posesión del

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
REGULARIZACIÓN (COMUR)**

municipio de Guadalajara, en los términos del artículo 26 Fracción II de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, se instruye al Secretario Técnico que turne al Presidente Municipal el proyecto de resolución administrativa, el expediente para que sean sometidos al Pleno del Ayuntamiento a efecto de que se declare y autorice la regularización formal de estos 14 predios y 11 fracciones de vialidad a favor del municipio de Guadalajara.

CUARTO. Se tiene por **APROBADO** el proyecto definitivo de urbanización de 25 expedientes que corresponden a bienes de dominio público en posesión del municipio de Guadalajara, y se instruye al Secretario Técnico para que emita la comunicación correspondiente para que el día de mañana forme parte de las comunicaciones que se den cuenta al Pleno del Ayuntamiento y se turne a las comisiones respectivas.

QUINTO. Se instruye al Secretario Técnico, mantenga la comunicación con PRODEUR y se dé seguimiento a los asuntos pendientes señalados en esta sesión.

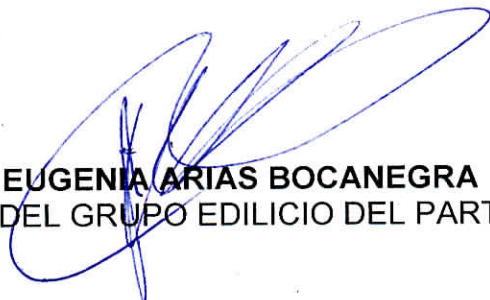
SEXTO. Se instruye al Secretario Técnico, realice las gestiones para llevar a cabo la reunión con vecinos de la colonia Atlas para ver en qué situación están. Quien guste participar.

Se integra la presente acta en cumplimiento de lo señalado en el artículo 7 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio Guadalajara, y se firma en dos tantos, para constancia por quienes así quisieron hacerlo:



LICENCIADO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
REGULARIZACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 4, DEL

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
REGULARIZACIÓN (COMUR)**



REGIDORA MARIA EUGENIA ARIAS BOCANEGRA
REPRESENTANTE DEL GRUPO EDILICIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO



REGIDOR SERGIO JAVIER OTAL LOBO
COORDINADOR DEL GRUPO EDILICIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN
DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.




REGIDOR ALFONSO PETERSEN FARAH
COORDINADOR DEL GRUPO EDILICIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.



REGIDOR BERNARDO MACKLIS PETRINI
REPRESENTANTE DEL GRUPO EDILICIO DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA.

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
REGULARIZACIÓN (COMUR)**




MAESTRA MARÍA ABRIL ORTÍZ GÓMEZ
COMISIONADA SUPLENTE DE LA MAESTRA ANNA BÁRBARA CASILLAS
GARCÍA SÍNDICO MUNICIPAL



INGENIERO RAMÓN ENRIQUE VERA SALVO
DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL



LICENCIADO CARLOS HÉCTOR CORDOVA SÁNCHEZ
COMISIONADO SUPLENTE DEL LIC. JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA,
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.



ARQUITECTA IRMA DOLORES MENDOZA MORENO
COMISIONADA SUPLENTE DEL MTRO. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ
PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO